



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 18 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _21220 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1262 de fecha 20.08.2013 presentada por Don (a) SERVICIOS GASTRONOMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA. con domicilio particular

El Informe N° 608 de fecha 26.08.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 1217 de fecha 05.12.2013, de la 1ERA. de Carabineros.

La Resolución Exenta N° 1436 del 27.09.2013 del Servicio de Salud Osorno

El Certificado de Antecedentes N° 124.901.168 - 124.901.094 de fecha 30.09.2013

La Declaración Jurada de fecha JOSE DOLMESTCH URRRA, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don 01.10.2013

El acuerdo de Concejo N° 454 de fecha 17.12.2013.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SERVICIOS GASTRONOMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA., Rut 76.0502.150-2, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C-, ROL N° 4-2155 que funcionará en local ubicado en FREIRE N° 1037 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 18.12.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(s)

KBH/YJUR/HVG/SGP/RGG/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

